

## MATRIZ DE PLAN DE ACCIÓN DE LA POLITICA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE SAN ANDRÉS SAJCAJAJÁ.

Variable causal directa	Medio de verificación	Objetivo específico	Eje estratégico	Resultado	Indicador	Meta	Línea de base	Lineamiento	Fecha de implementación	Responsable o co responsable del eje.
Hogares que no cuentan con servicios de agua para consumo humano.	Censo de hogares con servicios de agua para consumo humano, realizado por el INE y/o MSPAS.	Promover la gestión sostenible y segura de los recursos hídricos para satisfacer la demanda actual y futura de agua potable de la población del municipio de San Andrés Sajcabajá.	Gestión sostenible y segura del agua	Para el año 2032, se ha ampliado la cobertura de los servicios de agua potable de un 88.7% a un 100% de hogares del municipio de San Andrés Sajcabajá, que garantiza su seguridad alimentaria y nutricional, su higiene y por lo tanto reducen las enfermedades gastrointestinales.	Para el año 2027, se ha ampliado la cobertura de los servicios de agua potable de un 88.7% a un 94% de hogares del municipio de San Andrés Sajcabajá.  Para el año 2032, se ha ampliado la cobertura de los servicios de agua potable de un 95% a un 100% de hogares del municipio de San Andrés Sajcabajá.	El 100% de hogares del área urbana y rural con acceso a agua intradomiciliar.	A determinar	I. Fortalecer a la Oficina Municipal de Agua y saneamiento, como responsable técnico de la implementación de la política y de los instrumentos de planificación. II. Promover la elaboración e implementación de un Plan Maestro de Agua Potable. III. Ampliación y mejoramiento de sistemas o acueductos de agua potable. IV. Mejoramiento de la calidad, cantidad y disponibilidad de agua para consumo humano y establecimiento de precio justo del servicio. V. Fortalecimiento en aspectos técnicos, administrativos y financieros a las municipalidades para la prestación eficiente	Ejercicio fiscal 2023 y los periodos de gobierno de 2024-2027 y del 2028 a 2032.	Municipalidad CODEDE MSPAS.
Niños y niñas menores de 1 año y de 1 a 4 años que padecen de enfermedades gastrointestinales.	Informes de calidad de agua realizados por el MSPAS.			Para el año 2032, se ha ampliado la calidad de los servicios de agua potable de los hogares de 63% a 81% existentes en el municipio de San Andrés	Para el año 2027, se ha ampliado la calidad de los servicios de agua potable de los hogares de 63% a 75% en el municipio de San Andrés Sajcabajá.  Para el año 2032, se ha ampliado la calidad de los	El 100% de hogares del área al año 2032 consumen agua de calidad.			Ejercicio fiscal 2023 y los periodos de gobierno de 2024-2027 y del 2028 a 2032.	Municipalidad CODEDE MSPAS.

Variable causal directa	Medio de verificación	Objetivo específico	Eje estratégico	Resultado	Indicador	Meta	Línea de base	Lineamiento	Fecha de implementación	Responsable o co responsable del eje.
Mujeres y mujeres embarazadas que padecen de enfermedades gastrointestinales				Sajcabajá, que garantiza su seguridad alimentaria y nutricional, su higiene y por lo tanto reducen las enfermedades gastrointestinales.	servicios de agua potable de los hogares de 75% a 81% en el municipio de San Andrés Sajcabajá			<p>y eficaz de los servicios de agua a su población (Estudios de costo beneficio, monitoreo y evaluación).</p> <p>VI. Promover el uso responsable del agua.</p> <p>VII. Establecimiento de un estudio de balance hídrico y su respectivo plan de acción para tener un balance hídrico positivo en 10 años, tomando en cuenta la creciente demanda de agua por cambios demográfico o climáticos.</p> <p>VIII. Implementación de programas de reforestación y protección de las zonas de recarga hídrica y nacimientos para mantener los caudales de agua que proveen los servicios y establecimiento de mecanismos de pagos por servicios ambientales.</p> <p>IX. Promover el uso de micro y macro medidores para uso racional del agua.</p> <p>X. Promover estrategias de</p>		

Variable causal directa	Medio de verificación	Objetivo específico	Eje estratégico	Resultado	Indicador	Meta	Línea de base	Lineamiento	Fecha de implementación	Responsable o co responsable del eje.
								reducción de morosos para mejorar la recaudación de recursos para promover un buen servicio de agua a los hogares del municipio.		
Contaminación de las fuentes de agua por la falta de tratamiento de aguas residuales y excretas.	Informes de monitoreo y control de calidad del agua por parte Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales –MARN-	Propiciar y/o mejorar el tratamiento integral de las aguas residuales y excretas para que coadyuven en el uso adecuado del recurso hídrico y redunde en la calidad de vida de la población.	Gestión Integral de las aguas residuales	Para el año 2032 se tendrá una PTAR y se realizará una buena administración, operación, eficiencia y mantenimiento de la PTAR existente en el municipio y lo que garantiza la reutilización del recurso hídrico como bien natural que coadyuva en el desarrollo humano de la población, garantizado el goce de dicho recurso como un derecho humano de la población de San Andrés Sajcabajá.	Para el año 2027 se ha construido y se realiza una buena administración, operación, eficiencia y mantenimiento de 1 PTAR existente en el municipio.  Para el año 2032 se ha mejorado la administración, operación, eficiencia y mantenimiento de 1 PTAR existentes en el municipio.	Para el año 2032, el 40% de los hogares de Andrés Sajcabajá están conectados a una red de alcantarillado sanitario, con PTAR funcionando.  Para el año 2032 se ha mejorado la AOP de 1 PTAR	A determinarse.	I. Promover la elaboración e implementación de un Plan Maestro de Aguas residuales. II. Mejorar la cobertura de alcantarillado, tratamiento y disposición de excretas. III. Promover la eficiencia en el tratamiento de aguas Residuales. IV. Establecer en las normativas municipales la separación de las aguas de lluvia, aguas grises y aguas residuales en los hogares. V. Realizar estudios de factibilidad de la PTAR y de los sistemas de alcantarillado sanitario.	Ejercicio fiscal 2023 y los periodos de gobierno de 2024-2027 y del 2028 a 2032.	Municipalidad CODEDE. MARN.
Hogares que no cuentan con servicios de	Informes de monitoreo y	Promover la gestión integral de los desechos	Gestión Integral de los residuos y	En el municipio de San Andrés Sajcabajá para el año 2032 los	Para el año 2027 los hogares que realizan un manejo integral de	El 30% de los hogares del	A realizar la LB.	I. Promover la Implementación de la estrategia de residuos	Ejercicio fiscal 2023 y los periodos	Municipalidad CODEDE MSPAS.

Variable causal directa	Medio de verificación	Objetivo específico	Eje estratégico	Resultado	Indicador	Meta	Línea de base	Lineamiento	Fecha de implementación	Responsable o co responsable del eje.
tratamiento de residuos y desechos sólidos.	evaluación del MARN	sólidos del territorio de San Andrés Sajcabajá, creando un ambiente saludable para la calidad de vida la población.	desechos sólidos	hogares que realizan un manejo integral de los residuos y desechos sólidos se han incrementado de un 12% a un 30%, para ello se ha ampliado la cobertura del tren de aseo en el casco urbano y periferia, también se han creado formas alternas de manejo en los hogares del área rural.	los residuos y desechos sólidos se han incrementado de un 12% a un 20%.  Para el año 2032 los hogares que realizan un manejo integral de los residuos y desechos sólidos se han incrementado de un 20% a un 30%.	municipio de San Andrés Sajcabajá realizan un manejo integral de los residuos y desechos sólidos, para el año 2032.		sólidos y adaptarlo a nivel municipal.  II. Realización de diagnósticos y planes para el manejo integral de los desechos sólidos en cada una de las comunidades del área rural y urbana del municipio de San Andrés Sajcabajá.  III. Ampliación y mejoramiento del tren de aseo en cada uno de los centros poblados del municipio de San Andrés Sajcabajá, para la recolección de los residuos y desechos sólidos, o establecimiento de formas alternas para su manejo.	de gobierno de 2024-2027 y del 2028 a 2032.	
Los hogares carecen de servicios para el manejo adecuado de residuos y desechos sólidos.	Informes de monitoreo y evaluación del MARN	Promover la gestión integral de los desechos sólidos del territorio de San Andrés Sajcabajá, creando un ambiente saludable para la calidad de	Gestión Integral de los residuos y desechos sólidos	Para el año 2032 se ha construido 1 Plantas de Tratamiento de Desechos Sólidos en el municipio y su administración, operación y mantenimiento son eficientes y eficaces.	Para el año 2027 se ha construido 1 planta de tratamiento de desechos sólidos.  Para el año 2032 se hace una buena administración, operación y mantenimiento de la planta de Tratamiento de	Para el año 2032 se ha mejorado la AOM de 1 PTDS y se han construido al menos dos sistemas nuevos de tratamiento	A realizar la LB.	IV. Establecimiento y/o mejoramiento de las plantas de tratamiento de los residuos y desechos sólidos para la respectiva clasificación. V. Promover los procesos de comercialización de residuos reciclables. VI. Establecimiento y/o mejoramiento de	Periodos de gobierno de 2024-2027 y del 2028 a 2032.	Municipalidad CODEDE y MSPAS.

Variable causal directa	Medio de verificación	Objetivo específico	Eje estratégico	Resultado	Indicador	Meta	Línea de base	Lineamiento	Fecha de implementación	Responsable o co responsable del eje.
		vida la población.			Desechos Sólidos en el municipio.  Para el año 2027 se ha construido 1 relleno sanitario en el municipio.  Para el año 2032 se han construido 2 rellenos sanitarios en el municipio.	según demandas.  Para el año 2032 se han construido al menos 2 rellenos sanitarios en el municipio de San Andrés Sajcabajá.		los rellenos sanitarios o modelos alternativos para promover la eficiencia en el tratamiento o la disposición final de los desechos no reciclables.  VII. Elaboración de estudios de factibilidad de las Plantas de tratamiento, rellenos sanitarios, incineradores o modelos alternativos del manejo integral de los residuos y desechos sólidos.		
La educación que se imparte en los centros educativos no hace énfasis en el cuidado del medio ambiente.	Informes de monitoreo y evaluación del MINEDUC y MARN.	Promover la gestión integral de los desechos sólidos del territorio de San Andrés Sajcabajá, creando un ambiente saludable para la calidad de vida la población.	Gestión Integral de los residuos y desechos sólidos	Se propiciará educación ambiental a toda la población, estableciendo un medio ambiente sano para el bienestar de la población.	Para el año 2027, se propiciará educación ambiental a un 50% de población escolar de todos los niveles, arrendatarios de mercados, centros comerciales, Alcaldías Comunitarias y COCODES, estableciendo un medio ambiente sano para el bienestar de la población.	Para el año 2032, un 90% de los centros educativos del nivel preprimario, primario, básico y diversificado reciben educación ambiental para el cuidado del medio ambiente.	A realizarse.	VIII. Promover educación ambiental por todos los medios a toda la población, desde los centros educativos públicos y privados, a autoridades comunitarias, arrendatarios de mercados, a comerciantes, organizaciones sociales, culturales, económicas para el manejo adecuado de los residuos y desechos sólidos. IX. Elaboración	Ejercicio fiscal 2023 y los periodos de gobierno de 2024-2027 y del 2028 a 2032.	Municipalidad es CODEDE MARN y MINEDUC.

Variable causal directa	Medio de verificación	Objetivo específico	Eje estratégico	Resultado	Indicador	Meta	Línea de base	Lineamiento	Fecha de implementación	Responsable o co responsable del eje.
								de plan de acción de saneamiento ambiental para atacar las fuentes de contaminación del agua.		
No hay eficiencia y eficacia en los servicios de agua y saneamiento en el municipio de San Bartolomé Jocotenango .	Informes de monitoreo de la satisfacción sobre la calidad de servicio y gobernanza de agua y cuencas	Fomentar la integridad, transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana en los servicios de agua a nivel municipal y comunitario en el municipio de San Andrés Sajcabajá.	Gobernanza para a gestión integrada del Recurso hídrico.	Se implementan procesos transparentes, rendición de cuentas, participación ciudadana, calidad de servicios de agua, satisfacción de los usuarios, mejores condiciones de salud y de vida de la población del municipio de San Andrés Sajcabajá.	El 90% de las organizaciones vinculadas al agua y la municipalidad implementan procesos transparentes, rendición de cuentas, participación ciudadana, calidad de servicios de agua, satisfacción de los usuarios, mejores condiciones de salud y de vida de la población del municipio de San Andrés Sajcabajá.	Para el año 2032, todas las organizaciones con responsabilidades en la prestación de servicios y la municipalidad prestan servicios de agua y saneamiento en forma eficaz y eficiente.	A determinarse.	I. Funcionarios municipales de agua y el ambiente conocedores de sus funciones y responsabilidades de gestión y gobernanza del agua y cuencas son competentes para ejercerlas. II. Establecimiento o fortalecimiento de la Mesa Técnica de Agua, para el seguimiento sobre la calidad de servicio y la gobernanza municipal de aguas y cuencas. III. La municipalidad establece un sistema automatizado funcional de cobro, administración y atención al cliente y pago en línea. IV. Monitoreo de la satisfacción sobre la calidad de servicio y gobernanza de agua y cuencas.	Ejercicio fiscal 2023 y los periodos de gobierno de 2024-2027 y del 2028 a 2032.	Municipalidad es CODEDE y MSPAS.

Variable causal directa	Medio de verificación	Objetivo específico	Eje estratégico	Resultado	Indicador	Meta	Línea de base	Lineamiento	Fecha de implementación	Responsable o co responsable del eje.
								V. Elaboración o actualización, aprobación e implementación de reglamentos sobre el uso del agua, manejo de desechos sólidos y aguas residuales. VI. Promover la integridad en la prestación de los servicios de agua y saneamiento. VII. Implementación del Plan Estratégico del Agua y Saneamiento.		
Débil participación de las organizaciones comunitarias en la AOM de los sistemas de agua en las comunidades del área rural.	Encuestas, sondeos, entrevistas realizadas por la OMAS, MSPAS, MARN u organismos de cooperación.	Fortalecer la participación de organizaciones comunitarias en la gestión incluyente de los servicios urbanos y rurales de agua en el municipio de San Andrés Sajcabajá.	Organización y participación ciudadana inclusiva y equitativa (urbano y rural).	Para el año 2032 las organizaciones comunitarias como Comités de Agua y/o Comités de Agua y Saneamiento – CAS- y COCODES se encuentran fortalecidas en su organización interna y para la Administración, Operación y Mantenimiento de los Sistemas de Agua y Saneamiento, también promueven la	Para el año 2027 el 60% de las organizaciones comunitarias como Comités de Agua, CAS y COCODES se encuentran fortalecidas en su organización interna y para la Administración, Operación y Mantenimiento de los Sistemas de Agua y Saneamiento, también promueven la Integridad en los servicios a su cargo.	Para el año 2032 el 85% de Comités y/CAS están fortalecidas en la AOM de los sistemas de agua en su respectiva comunidad.	A realizarse	I. Acompañar, asesorar y capacitar a los Comités de Agua y/o CAS en la elaboración de sus Planes de trabajo y POAs. II. Elaboración de manual de funciones de los Comités, CAS y COCODES para el fortalecimiento organizacional. III. Promover la elaboración, actualización y aprobación de los reglamentos de los sistemas de agua y saneamiento a nivel comunitario.	Periodos de gobierno de 2024-2027 y del 2028 a 2032.	Municipalidad, CODEDE y MSPAS.

Variable causal directa	Medio de verificación	Objetivo específico	Eje estratégico	Resultado	Indicador	Meta	Línea de base	Lineamiento	Fecha de implementación	Responsable o co responsable del eje.
				Integridad en los servicios a su cargo.				<p>IV. Capacitación, asesoría y acompañamiento técnico para el mejoramiento de la administración, operación y mantenimiento – AOM- de los sistemas de agua y saneamiento a nivel del área rural y urbana del municipio.</p> <p>V. Promover la equidad y la inclusión en las organizaciones comunitarias que están a cargo de los sistemas de agua y saneamiento de las comunidades del área rural y urbana del municipio.</p>		
Degradación del recurso hídrico y los recursos naturales relacionados .	Diagnósticos por microcuencas y plan de acción, realizados por la OMAS, entidades gubernamentales u organismo de	Promover el enfoque de la gestión integrada de los recursos hídricos – GIRH-.	Gestión Integrada del recurso hídrico	Para el año 2032 se tiene caracterizado un 75% de todas las microcuencas ubicadas en el territorio de San Andrés Sajcabajá, se ha establecido estructuras organizativas para la gestión de las microcuencas (por ejemplo	Para el año 2027 se tiene caracterizado un 35% de todas las microcuencas ubicadas en el territorio de San Andrés Sajcabajá, se han establecido estructuras organizativas para la gestión de las	Para el año 2032 se tiene caracterizado un 75% de todas las microcuencas ubicadas en el territorio de San Andrés Sajcabajá,	A realizarse.	Identificar los sectores usuarios del agua y actores estratégicos. Definir regulaciones para el uso del suelo y para la protección de las áreas de recarga hídrica. Definir la estructura organizativa. Planificar el uso del recurso hídrico: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Caracterización de las microcuencas.</li> <li>• Diagnostico participativo, sobre</li> </ul>	Periodos de gobierno 2024-2027 y 2028-2032.	Municipalidad , MAGA, MARN, INAB, Mancomunidades.

Variable causal directa	Medio de verificación	Objetivo específico	Eje estratégico	Resultado	Indicador	Meta	Línea de base	Lineamiento	Fecha de implementación	Responsable o co responsable del eje.
	cooperación.			Consejos de Microcuencas o a nivel de subcuencas, que puede abarcar uno o dos municipios), se tiene un plan de acción y se cuenta con recursos económicos para su implementación, se lleva a cabo educación a la población asentada en las microcuencas y se ha establecido mecanismos de información y comunicación a nivel territorial.	microcuencas se tiene un plan de acción y se cuenta con recursos económicos para su implementación, se lleva a cabo educación a la población asentada en las microcuencas y se ha establecido mecanismos de información y comunicación a nivel territorial	se ha establecido o estructuras organizativas para la gestión de las microcuencas se tiene un plan de acción y se cuenta con recursos económicos para su implementación, se lleva a cabo educación a la población asentada en las microcuencas y se ha establecido o mecanismos de informaci		la percepción de los actores estratégicos del estado de la microcuenca y del recurso hídrico. <ul style="list-style-type: none"> <li>Elaboración del plan de acción o plan de gestión.</li> </ul> Educación y sensibilización. Gestión de recursos económicos. La creación de los sistemas de información y comunicación.		

Variable causal directa	Medio de verificación	Objetivo específico	Eje estratégico	Resultado	Indicador	Meta	Línea de base	Lineamiento	Fecha de implementación	Responsable o co responsable del eje.
						ón y comunicación a nivel territorial				